



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. - FAX (087) 250199

203-96

RESOLUCION INTERNA N°:

Salta, 04 de Junio de 1.996
Expediente 12.250/94-Ref.01

V I S T O:

El cronograma de la Maestría en Enfermedades Tropicales Transmisibles, para el corriente periodo lectivo, elevado por el Comité Académico; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario emitir el acto administrativo correspondiente;

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(ad referendum del Consejo Directivo)
R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Tener por aprobado el siguiente Calendario Académico para el periodo lectivo 1996, de la Maestría en Enfermedades Tropicales Transmisibles:

MODULO IV
TRABAJO DE CAMPO: 300 horas

- Presentación del Tema y Tutor: 31 de Mayo de 1.996
- Primer Avance: 07 de Junio de 1.996
- Segundo Avance: 12 de Julio de 1.996
- Defensa del Trabajo de Campo: 02 y 03 de Agosto de 1.996

MODULO V

- Seminario 1: "La Enfermedad Transmisible Tropical y los Servicios de Salud en América Latina. Situación en Argentina" - 30 horas
23, 24, 30 y 31 de Agosto de 1.996



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. - FAX (087) 250199

203-96

RESOLUCION INTERNA No:

Salta, 04 de Junio de 1.996
Expediente 12.250/94-Ref.01

-Seminario 2: "Las Enfermedades Transmisibles Tropicales y la Investigación aplicada. Realidad Perspectivas"
30 horas
20, 21, 30 y 31 de Setiembre de 1.996

-Seminario 3: "Jornadas de Enfermedades Transmisibles y Tropicales" - 30 horas
18, 19, 25 y 26 de Octubre de 1.996

ARTICULO 2o: Hágase saber y remítase copia a Sr. Rector, Secretaría Académica, Comité Académico, Dirección Administrativa Académica y siga al Consejo Directivo de la Facultad para su homologación.



[Handwritten Signature]
Lic. CARMEN ROSA ESTRADA
SECRETARIA



[Handwritten Signature]
Lic. RAQUEL WACSMAN DE ECHENIQUE
VICE-DECANO